Formato de sistematización de propuestas y observaciones al Plan Nacional de Desarrollo

Grupo de Consulta en el marco de los trabajos para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y de las acciones de Programación y Presupuestación para los ejercicios fiscales subsecuentes.

El presente documento es un esfuerzo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, especialistas, academia y asociaciones del sector privado para realizar observaciones y propuestas que puedan contribuir para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Institución	PUED Tema: programación 3.
Sobre qué documento se presentan las propuestas (subraya el elemento que deseas abordar)	 Manifiesto Anexo Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Eje transversal (subraya el elemento que deseas abordar)	 Territorio y desarrollo sostenible Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"
Eje temático (subraya el elemento que deseas abordar)	 Desarrollo Económico <u>Bienestar</u> Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas
Identificación de objetivo	
Rubro u objetivo (conforme viene en documento)	"b) Programación y Presupuestación De igual manera, se requiere vincular los programas presupuestarios con los diversos tipos de evaluaciones (diseño, consistencia y resultados, impacto o específicas de desempeño), demostrando la viabilidad y factibilidad de una política pública."
Página (del documento sobre el que se realizan las propuestas)	28
¿Creación o modificación de objetivo?	Modificación (agregado)Creación

(subraya el elemento que deseas abordar)

Objetivo

Descríbelo en un enunciado general. Ejemplo:

Se requiere fortalecer al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, aprovechar al máximo sus trabajos y reforzar los sistemas de evaluación, identificación de indicadores, y seguimiento y mejora del desempeño gubernamental.

También es necesario consolidar la autonomía del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y auspiciar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica establecido en la Constitución, cuyos datos son oficiales y de uso obligatorio para las autoridades, con el fin de generar y utilizar información de la mayor calidad en la toma de decisiones públicas y privadas.

Diagnóstico (No puedes exceder 3,000 caracteres)

Por lo que se refiere a la evaluación: Como lo ha mostrado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Desarrollo Social, en los sistemas de planeación debe contemplarse la mejora de los indicadores para que se refieran a los resultados en lugar de a los insumos intermedios de los procesos; se requiere afinar los diagnósticos para identificar bien los problemas sobre los que incidirá la acción pública y es necesario establecer metas factibles a alcanzar en los plazos de gobierno; además, los programas deben contar con sus sistemas de seguimiento y monitoreo, entre otras oportunidades de avance. El mismo Consejo identificó que en el periodo de gobierno 2013-2018 el desempeño promedio de los programas sociales, visto por medio de sus indicadores, fue de 60%, aunque con marcadas diferencias entre instituciones.

Por su parte, y como resultado de sus tareas de fiscalización de la Cuenta Pública, la Auditoría Superior de la Federación reveló que la mayoría de las dependencias revisadas no disponían de mecanismos para incorporar la información sobre su desempeño en las distintas etapas del ciclo programación y presupuestación, y que en 44 programas no encontró información acerca del desempeño, lo cual se traduce en riesgos para el uso de los presupuestos. La misma auditoría al Sistema de Evaluación del Desempeño indica que los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, Finanzas Públicas y la Deuda Pública no se vinculan con indicadores, lo que impide una verificación adecuada del presupuesto.

Por estos y otros elementos, y a pesar de los indiscutibles avances que se han evidenciado en la evaluación, definición de indicadores y seguimiento del desempeño gubernamental, sigue siendo muy necesario poner atención a la calidad del ejercicio gubernamental y a la calidad en la aplicación de los presupuestos, además de que el diseño de estos se ajuste realmente a los programas. Por lo que se refiere al INEGI, sin la captación, procesamiento y difusión de información confiable serían erráticas e inciertas las políticas públicas y muchas decisiones de las empresas. La información estadística y geográfica objetiva, transparente, independiente y captada sistemáticamente, da la pauta para orientar las políticas de desarrollo. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía debe contar con el apoyo presupuestal necesario para realizar sus mandatos, siempre en el marco la autonomía y el resguardo de su credibilidad. 1. Fortalecimiento del Consejo Nacional de Estrategia y líneas de acción Evaluación de la Política de Desarrollo (No puedes exceder 3,000 Social con la aprobación de una ley caracteres) orgánica que lo fortalezca en su autonomía y medio de operación. 2. 1.- Presidencia de la República. Instituciones encargadas Consejería Jurídica. 2.-SHCP.3.-Normatividad 1.- Artículo 27 Constitucional. (No puedes exceder 1,000 2.-3.caracteres) Indicadores Indicadores de seguimiento. 1.- Se aprueba la Ley Orgánica de CONEVAL (No puedes exceder 3,000 caracteres) 2.-3.-Apoyo gráfico

Agrega en esta parte los gráficos que consideres necesarios para la explicación de tu propuesta.